



SESION ORDINARIA NUMERO 13 TRECE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, CELEBRADA EN FECHA 04 CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 12:25 DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS. -----

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, del día miércoles 04 cuatro de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones II y III del artículo 28 del Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en la Sala Museográfica José Clemente Orozco, ubicada en la planta baja del edificio del Palacio Municipal en Ciudad Guzmán, Jalisco, los integrantes del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para celebrar la Sesión Ordinaria número 13 trece. -----

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. - C. Secretario

Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez: Buenas tardes a todos los presentes vamos a dar inicio a esta Sesión número 13 trece del Consejo Municipal de Giros Restringidos y siendo las 12 doce horas con 25 veinticinco minutos del día de hoy 04 cuatro de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, damos inicio a esta Sesión Ordinaria número 13 trece del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual voy a proceder en primer lugar a pasar lista para saber si tenemos quorum requerido, en representación del Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez, la Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda, *Presente*; Licenciado José Antonio Álvarez Hernández, *Presente*; la de la voz, en mi carácter de Secretario Ejecutivo, *Presente*; en representación de la Maestra Karla Cisneros Torres, Directora Jurídica, la Licenciada Azucena del Sagrario Campos Chávez, *Presente*; en representación de la Síndica Municipal, la Regidora Eva María de Jesús Barreto, *Presente*; Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra, *Presente*; Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, *Ausente*; Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, *Presente*; Regidora Diana Laura Ortega Palafox, *Presente*; en representación de la Licenciada Noemí Gutiérrez Guzmán, Vocal Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Ciudadana Ana Cecilia Sánchez González, *Presente*; Lic. Tania Iris Urrea Munguía, *Presente*; Ciudadano Jaime Hinojosa Álvarez, **Ausente**, en representación del Ciudadano Oscar Silva Abrica, Vocal Representante del Centro de Tratamiento para Adicciones, el Señor Juan Antonio Terán Sandoval, *Presente*; Ciudadano Marcial Serratos Venegas, *Ausente*; C. Erika Yaneth Camacho Murillo, *Ausente*; Ciudadano Mario Estrada, *Ausente*; Maestro Víctor Genaro Ríos Rodríguez, Representante del Centro Universitario del Sur, *Presente*; Ciudadano Rolando Orozco Sánchez, *Ausente*; Maestro Marco Antonio Sosa López, Vocal Representante del Tecnológico Nacional de México Campus Ciudad Guzmán, *Presente*; bien, hago del conocimiento de los presentes que tenemos 10 diez asistentes con lo cual se verifica y se corrobora el quorum legal, por lo que le pido a la Representante del Presidente dé por iniciada y se asiente para actas que sí tenemos el quorum respectivo; **C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda:** Muchas gracias, buenos días a todos, en esta Sesión Ordinaria número 13 trece del Consejo Municipal de Giros Restringidos, agradezco Secretaria que estemos aquí presentes y damos por iniciada esta Sesión; **C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez:** Gracias Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda, antes de poner a su consideración el orden del día, pongo a consideración de este Consejo la solicitud de la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez que es integrante de este Consejo, donde peticona lo siguiente: aprovecho para solicitarle de la manera más atenta, presente para su aprobación la justificación de inasistencia a la Sesión Ordinaria de la Comisión que dignamente Usted preside, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, en virtud de compromisos adquiridos con anterioridad no me es posible estar presente, solicita se le tenga por justificada su inasistencia a esta Sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos, queda a su consideración esta solicitud para que quienes estén a favor de aprobarla en estos términos lo manifiesten levantando su mano, quién en contra, quién en abstención,

Yuri

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



no registré su voto, es para justificación de la inexistencia, en qué sentido, bien, entonces no se tiene por justificada la inasistencia de la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, dado que fueron 9 nueve votos en contra, 1 uno a favor y 1 una abstención, que se suma a la mayoría, que serían 10 diez votos en contra, por lo tanto no se justifica la inasistencia de la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez a esta Sesión número 13 trece del Consejo Municipal de Giros Restringidos para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas. -----

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. - C. Secretario Ejecutivo

Claudia Margarita Robles Gómez: Pasa ahora a poner a su consideración el Orden del Día que es el siguiente: como punto número 3 tres tenemos la presentación, revisión, análisis y toma de acuerdo de los siguientes expedientes: Solicitud presentada por la Ciudadana Liliana Campos Gutiérrez, para la licencia municipal de funcionamiento con giro Tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, denominada "Juan Mark", en el domicilio de Avenida Obispo Serafín Vázquez Elizalde número 9 nueve, colonia Centro de esta Ciudad; Solicitud presentada por el Ciudadano Salvador Díaz García, para licencia municipal de funcionamiento con giro de Tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, denominado "Minisúper El Buen Pastor", en el domicilio de calle Ignacio Mariscal número 29 veintinueve, de la colonia Centro de esta Ciudad; Solicitud presentada por el Ciudadano Edgar Ulises Mendoza García, para la licencia municipal de funcionamiento con giro de Venta de bebidas alcohólicas preparadas para llevar, denominado "Las Pipurisnais", en el domicilio de calle Miguel Hidalgo y Costilla número 821 ochocientos veintiuno, colonia Centro de esta Ciudad; Solicitud presentada por la Ciudadana Ana Rosa Lucas Arias, para licencia municipal de funcionamiento con giro de Salón para Fiestas, denominado "Los Alcatraces", en el domicilio de la calle Carmen Serdán número 116 ciento dieciséis, colonia Antonio Gandara Estrada de esta Ciudad; Solicitud por la Ciudadana Martha Elba Tirado Benito, para licencia municipal de funcionamiento con giro Restaurante, denominado "La Orgánica", en el domicilio de la Avenida Cristóbal Colón número 101 ciento uno D, en la colonia Centro de esta Ciudad; Punto número 4 cuatro Asuntos Varios; Punto número 5 cinco Clausura de la Sesión; antes de poner a su consideración el Orden del Día, pregunto si hay algún asunto vario que agendar, bien, si no hay ninguno entonces pido que quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día de la manera que está propuesta lo manifiesten levantando su mano, bien, *se aprueba por mayoría absoluta con 10 diez votos a favor* y para que quede asentado en actas, en la votación anterior son la inasistencia de la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, tuve un error al contabilizar los votos para que se establezca que fueron 8 ocho votos a favor, perdón en contra, 1 uno a favor y sumándose a esa mayoría el voto del Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra que votó en abstención, por lo tanto fueron 9 nueve votos en contra y 1 uno a favor.. -----

Turi

TERCER PUNTO: PRESENTACIÓN, REVISIÓN, ANÁLISIS Y TOMA DE ACUERDO DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES. - C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez:

Bien, iniciamos entonces con el punto número 3 tres que es la Presentación, revisión, análisis y toma de acuerdo de los siguientes expedientes: solicitud presentada por la Ciudadana **Lilia Campos Gutiérrez** para licencia municipal de funcionamiento con giro **Tienda de Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, denominada "**Juan Mark**", en el domicilio de **Avenida Serafín Vázquez Elizalde número 9** nueve, colonia Centro de esta Ciudad, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para la exposición correspondiente; **C. Secretario Técnico Licenciado José Antonio Álvarez Hernández:** Muchas gracias Secretario, a continuación les mostramos la solicitud en este caso el oficio de nuestros compañeros de la Unidad Jurídica de este Municipio, donde si regresamos en la parte final de conclusiones nos dan el visto bueno y nos comentan o nos hacen constar que sí cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento, hay una observación que nos hacen en ese mismo oficio, ahí está, en esa parte que está con negritas hacen una observación, sin embargo se recomienda que previo a la expedición de la licencia solicitada realicen el pago de la exclusividad, entonces en este caso, está aquí nuestro compañero también el Licenciado Jorge Jiménez, se les dio el visto bueno condicionado en su momento con la intención de que ya que estamos en la recta final del término constitucional de esta administración y para que no fuera un obstáculo o demorar un poco más se les emitió de manera positiva pero condicionándoles pues al uso exclusivo que también ya nos había



hecho una recomendación aquí nuestra compañera Azucena de la Unidad Jurídica, entonces ellos están en proceso de trámite, aquí una vez que emitan un visto bueno en este caso una opinión positiva previo a la expedición, suponiendo pues que se autoriza en el Ayuntamiento, en ese lapso de tiempo tienen que tramitar el uso exclusivo de estacionamiento pero no es un impedimento para continuar con el trámite, y en la parte, ahí está en las conclusiones donde hace constar que si cumple con los requisitos de Ley por lo tanto les mostramos el expediente completo y como en casa sesión les hacemos mención que tenemos los expedientes en el original, si alguien tiene alguna duda, un tema, un oficio, tenemos aquí a su disposición los expedientes en original, en este caso les proyectamos la Solicitud del Contribuyente para Tienda de Abarrotes, los oficios que se le recibió, su Credencial para Votar, el documento del Uso de Suelo que es el primer filtro donde hace constar que sí es factible para la Tienda de Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, el Certificado de No Adeudo, no tiene multas, no debe predial ni agua, es la Constancia de No Adeudo de SAPAZA, el Acta de Nacimiento, la Constancia de Situación Fiscal, el Dictamen de Protección Civil donde habla que sí es procedente, en este caso pues les recordamos que no marca un aforo toda vez que se trata de una tienda de abarrotes, el Dictamen de Impacto Vial que les comentábamos, donde hacen la observación que ya comentábamos al principio, las Escrituras para ver la superficie del inmueble y hace constar que quien suscribe el contrato de arrendamiento sea el titular del inmueble, en ese caso está el oficio donde hace constar que el solicitante no está impedido para realizar actos de comercio y la Constancia de No Antecedentes Penales, la Verificación que se hizo en el domicilio donde en la parte final a discreción del verificador de igual manera se hace constar que sí se llevará a cabo la actividad manifestada en la solicitud, eso significa que no hay ninguna simulación de actos, croquis del interior y exterior del domicilio que se realizó en la verificación, un oficio por el Titular de Inspección y Vigilancia donde nos hace constar que no cuenta con ninguna cortesía ni infracción, es el oficio de nuestros compañeros de Participación Ciudadana donde derivado del trabajo que hicieron con los vecinos del lugar, resumen pues que hay 7 siete vecinos a favor, 2 dos en contra y 7 siete no respondieron, a continuación les mostramos el trabajo de nuestros compañeros de Participación Ciudadana y a las personas que entrevistaron, algunas imágenes de la tienda, es el expediente completo y se vuelve a integrar el oficio de Jurídico que vimos al principio y a continuación les mostramos un pequeño video con las fotografías de la tienda, en cuanto a dicha solicitud, es cuanto Secretario; **C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez:** Gracias Secretario Técnico, queda a su consideración esta solicitud para alguna manifestación o comentario respecto de la misma, bien, si no hay ninguna entonces ahora queda a su consideración para que quienes estén a favor de aprobar el Dictamen que se presenta en los términos propuestos lo manifiesten levantando su mano, Vocal del Centro Universitario del Sur no tengo registrado su voto es en contra o a favor, solicité que quienes estén a favor de aprobar esta solicitud y el análisis a favor; **C. Vocal Víctor Genaro Ríos Rodríguez:** A favor; **C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez:** A favor, muy bien, **se aprueba por mayoría absoluta con 10 diez votos a favor**, pasamos a la siguiente solicitud, que es la solicitud presentada por el Ciudadano **Salvador Díaz García**, para licencia municipal de funcionamiento con giro **Tienda de Abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, denominado **"Minisúper El Buen Pastor"**, en el domicilio de calle **Ignacio Mariscal número 27** veintisiete, en la colonia Centro de esta Ciudad, adelante Secretario Técnico; **C. Secretario Técnico Licenciado José Antonio Álvarez Hernández:** Muchas gracias, pues les mostramos de igual manera al principio y como aclaración, si bien el giro que solicita es tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, digo, para evitar una confusión el nombre comercial ellos le ponen minisúper pero en realidad si se trata de un giro de tienda de abarrotes, van a ver ahorita lo pequeño que es el negocio, pero solamente ellos así quisieron tener su nombre comercial, en el apartado final de conclusiones del oficio de nuestros compañeros de Jurídico de igual manera nos hacen constar que sí cumple con los requisitos de Ley, por lo tanto hay un visto bueno, a continuación les mostramos el expediente completo, les mostramos la solicitud, los requisitos que integraron, el Acuse de Recibo, la Credencial para Votar del solicitante, el Uso de Suelo en el domicilio donde hace constar, ahí está el primer párrafo donde hace constar que sí es factible el Uso de Suelo para tienda de abarrotes con venta de cerveza, el Certificado de No Adeudo por parte de Catastro y de Apremios y el de SAPAZA, el Acta de Nacimiento, la Constancia de Situación Fiscal donde hace constar que si tiene dada de alta la actividad que va desempeñar, el oficio de Protección



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

Civil donde derivado de su análisis también dictamina que es procedente, de igual manera no se asienta un aforo toda vez que es una tienda de abarrotes, el Dictamen de Impacto Vial donde también es factible con la sugerencia que les comenté al principio, copia simple de las Escrituras, el Acta de Nacimiento del solicitante, en ese caso está esta manifestación de la persona porque en las escrituras también está ella como copropietaria, entonces ahí nos hace constar que ella también como copropietaria del inmueble da su visto bueno para que soliciten el giro ya que pues son cónyuges, un oficio también donde nos manifiesta que no está impedido para realizar actos de comercio, la Constancia de no Antecedentes Penales del solicitante, un oficio por parte del Titular de Inspección y Vigilancia donde de igual manera nos hace constar que no cuenta con reportes, actas de cortesía o actas de infracción, la Verificación que se hizo en el inmueble donde de igual manera redacta pues las características y hace constar que sí se llevará a cabo la solicitud manifestada en la orden de verificación, croquis del interior y exterior del domicilio para que vean su ubicación y evidencia del trabajo de nuestros compañeros de Participación Ciudadana, ahorita va aparecer también el oficio donde hace constar cuantos vecinos estuvieron a favor, ahí pueden ver lo pequeño que es tanto en el interior como el exterior, y ahí está el oficio principal donde derivado del trabajo de nuestros compañeros de Participación Ciudadana nos hacen constar mediante ese oficio que 11 once vecinos están a favor y en 2 dos domicilios no pudieron encontrar a nadie, a continuación les mostramos un pequeño video con las fotografías del negocio, ese oficio se repitió ya lo vimos al principio, en cuanto a dicha solicitud es cuanto Secretario; **C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez:** Gracias Secretario Técnico, queda a su consideración esta solicitud de la negociación denominada "Minisúper El Buen Pastor" para alguna manifestación o comentario al respecto de la misma, bien, si no hay ninguno entonces ahora queda a su consideración para que quienes estén a favor de aprobar el proyecto de dictamen en los términos propuestos lo manifiesten levantando su mano, **aprobado por mayoría absoluta con 10 diez votos a favor**, pasamos a la siguiente solicitud que es la solicitud presentada por el **Edgar Ulises Mendoza García**, para licencia municipal de funcionamiento con giro de **Venta de bebidas alcohólicas preparadas para llevar**, denominado "**Las Pipirsnais**", en el domicilio de calle **Miguel Hidalgo y Costilla 821** ochocientos veintiuno, colonia Centro de esta Ciudad, adelante Secretario Técnico; **C. Secretario Técnico Licenciado José Antonio Álvarez Hernández:** Muchas gracias Secretario, de igual manera iniciamos mostrándoles el oficio de Jurídico donde en la parte final en el apartado de conclusiones de igual manera previo análisis de cada uno de los documentos determina que sí es procedente, que sí, ahí está el apartado de conclusiones y de igual manera nos hace constar que sí cumple con los requisitos de Ley, de igual manera les mostramos expediente completo, está la solicitud que se hace, los requisitos y el Acuse de Recibo de cuando recibimos sus documentos, la Credencial para Votar del solicitante, el Uso de Suelo, de igual manera pues hace constar en ese oficio que sí es factible para desarrollar el giro de Venta de bebidas alcohólicas preparadas para llevar, el Certificado de No Adeudo firmado y sellado por Apremios y Catastro, y de igual manera el de SAPAZA, Acta de Nacimiento del solicitante, Constancia de Situación Fiscal del mismo, donde tiene dada de alta la actividad económica que pretende desempeñar, un oficio de Protección Civil donde también manifiestan que sí es procedente, este si se fijan tampoco tiene aforo toda vez que se encuentra en un apartado del Reglamento de bebidas alcohólicas que son para llevar, por lo tanto, como no es un punto de concentración de personas tampoco tiene aforo, el Dictamen de Impacto Vial donde también previo análisis del domicilio pues se hace constar que sí es factible, ahí hacen una recomendación también para tener un uso exclusivo, les comento que el solicitante ya acudió a la oficina a solicitar su uso exclusivo, entonces van a cumplir también, copia simple de la Escritura, el Contrato de Arrendamiento, son las Credenciales para Votar de los arrendatarios, un oficio donde hace constar que no está impedido para realizar actos de comercio y su Constancia de No Antecedentes Penales, la Verificación que se hizo en el inmueble donde de igual manera derivado del análisis y verificación del mismo pues hace constar que sí se llevará a cabo la actividad manifestada, de igual manera Croquis del interior y exterior para que vean su ubicación, algunas fotografías del inmueble, el oficio por parte del Inspector, del Titular perdón de Inspección y Vigilancia, donde hace constar que no cuenta con cortesías, ni sanciones o actas de infracción, un oficio de Participación Ciudadana una vez realizada la verificación con los vecinos del inmueble nos expresan que hay 7 siete anuencias a favor, 2 dos en contra y 2 dos anuencias sin respuesta, no

Yuri

Secret

Handwritten signatures and marks on the right margin.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito Juárez

encontraron a nadie en el domicilio, y les mostramos parte del trabajo de nuestros compañeros de Participación Ciudadana, el oficio es el que ya vimos al principio, a continuación les mostramos también un video con algunas de las fotografías del inmueble, en cuanto a dicha solicitud, es cuanto Secretario;

C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez: Bien, gracias Secretario Técnico, queda a su consideración está solicitud para una manifestación o comentario, bien, si no hay ninguno yo si tengo unas preguntas, Secretario Técnico qué horario más o menos es para estos tipo de establecimiento puesto que, y para Jurídico, no escuché en ningún momento si se consideró la cercanía de la escuela Federico del Toro, si nada más para que quede establecido, porque depende del horario, pues es horario que salen los niños de la escuela, está muy cerca para saber, que se establezca aquí en el Consejo porque no se mencionó, y que las fotos se le pidieran, bueno, porque ya está en funcionamiento, no son fotos recientes, pero de todas maneras para ver si se consideró eso por parte de Jurídico también Licenciada Azucena;

C. Licenciada Azucena del Sagrario Campos Chávez: Es zona centro y aparte de todo en el Reglamento de Giros Restringidos no viene como tal el giro encuadrado, se encuadró en la Ley de Ingresos del Municipio que si contempla el giro y se tomó en cuenta como varios, y si se establece en la opinión jurídica el horario de deberá cumplimentar;

C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez: Entonces que horario tiene más o menos;

C. Licenciada Azucena del Sagrario Campos Chávez: En la opinión jurídica tiene el horario Licenciada;

C. Secretario Técnico Licenciado José Antonio Álvarez Hernández: Si muchas gracias, mira, si nos vamos en el apartado de conclusiones en el segundo párrafo después de conclusiones, ahí está, en ese último párrafo donde está con negritas nuestros compañeros de Jurídico, lo que le comentaba ya la Licenciada Azucena, y dice que se autorizará con un horario de 10:00 diez a 22:00 veintidós horas, en cuanto al giro lo que le comentaba también, en el mismo artículo 22 veintidós, en el último párrafo tiene un apartado donde dice, después de los giros dice, y cualquier otro no previsto en los ordenamientos cuyo giro principal sea el consumo de bebidas alcohólicas, en el Reglamento se dejan esos dos artículos porque con la actualización de los giros y del mercado para que no quede desactualizada esta parte queda como abierto para cualquier giro cuyo principal negocio pues es el consumo de bebidas alcohólicas, entonces en la Ley de Ingresos en el artículo 54 cincuenta y cuatro fracción VI sexta está contemplada la venta de bebidas alcohólicas preparadas para llevar;

C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez: Si, gracias Secretario Técnico, nada más porque no escuche que hubiera contemplado en el Dictamen y quería saber porque si, igual cuando se entregue la licencia o en su momento que lo consideren, si le expliqué bien a la persona que está solicitando, porque yo, es un camino que yo paso seguido por ahí martes y jueves, ayer tenía, había gente tomando en el establecimiento, entonces, yo sé que es una cosa lo que se dice aquí a lo mejor lo que se hace, de todos modos pedí a Inspección y Vigilancia que estuviera al pendiente, pero si pedirle a la persona cuando reciba su licencia, si es que en un dado caso el Ayuntamiento lo aprueba que tenga consideración en esa parte sobre todo si se le va a dar en su momento desde las 10 diez de la mañana, pues si está muy cerca de la escuela y aunque técnicamente sea, esté aprobado legalmente, pues que se tenga consideración en esa parte, que cumpla con que sean bebidas para llevar porque ayer si había 2 dos personas más o menos como a las 7 siete de la tarde tomando en el establecimiento, entonces yo creo que si hay que tenerlo en consideración y hacerle las aclaraciones pertinentes a la persona solicitante en su momento, es mi propuesta, adelante Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda;

C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda: Muchas gracias, una pregunta Licenciado Antonio, hay algún reporte de Inspección y Vigilancia, reporte de algún vecino, algo que se haya marcado como tal;

C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez: Adelante Secretario Técnico;

C. Secretario Técnico Licenciado José Antonio Álvarez Hernández: No, no hay ningún reporte, si me pueden apoyar Ana Laura, en el expediente completo si van al oficio que nos manda el Titular de Inspección y Vigilancia hace constar que no cuenta con quejar, cortesías o infracciones de ningún tipo, ahorita lo vamos a proyectar para que lo vean y de igual manera está el expediente original, y si, efectivamente no cuenta con ninguna restricción en la Ley impide que estén a menos de 200 doscientos metros cerca de escuelas, en este caso haciendo referencia a lo que nos comentaba la Maestra Claudia, pero no le aplica a ellos, eso les aplica, esa restricción aplica para bares, cabarets, centros nocturnos, en ese giro no le aplica, entonces no tiene ningún impedimento, cuando fue el solicitante también le comentamos que eran exclusivamente para llevar que no se



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

permitía estar ahí, que si en una revisión Inspección y Vigilancia se daba cuenta que estaban consumiendo bebidas ahí, pues tendrían que acatar lo que determinaran en ese caso si es alguna sanción, y están conscientes de esto, si se le comento y claro que antes de emitirla le volvemos hacer mención, les mostramos el oficio que nos mandaron con fecha 2 dos de agosto nuestros compañeros de Reglamentos, el último párrafo con letras negritas hace constar que no cuenta con reportes, actas de cortesía o infracciones, así como ninguna queja, no tenemos queja de vecinos, no tenemos queja de nada, es cuanto; **C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez:** Gracias Secretario Técnico, alguna otra manifestación respecto de esta solicitud, bien, si no hay ninguna entonces quienes estén a favor de aprobar el proyecto en los términos propuestos les pido lo hagan lo manifiesten levantando su mano, **aprobado por mayoría absoluta con 10 diez votos a favor**, pasamos a la siguiente solicitud, que es la solicitud que hace la Ciudadana **Ana Rosa Lucas Arias**, para licencia municipal de funcionamiento con giro **Salón de Fiestas**, denominado "**Los Alcatraces**", en el domicilio de calle **Carmen Serdán número 116** ciento dieciséis, colonia Antonio Gándara Estrada de esta Ciudad, adelante Secretario Técnico; **C. Secretario Técnico Licenciado José Antonio Álvarez Hernández:** Muchas gracias, de igual manera les mostramos el oficio mediante el cual previo análisis de los compañeros de la Unidad Jurídica, en el apartado de conclusiones, de igual manera previo al análisis hace constar que sí cumple, ahí también nos hacen constar el horario, donde dice que para los salones de fiestas pues el horario de domingo a sábado es de las 11 once a las 23 veintitrés horas, y de igual manera debiendo acatar lo dispuesto en los artículos 37 treinta y siete fracción VII séptima del Reglamento de Policía, si les hacen apercibimientos y de igual manera se los comentamos, también viene marcado horario, ahora les mostramos el expediente completo, en este caso la Solicitud, los documentos que se recibieron y el Acuse de Recibido, la fecha que se en que se recibieron, Credencial para Votar de la solicitante, el Uso de Suelo que como les comentábamos en otras sesiones es el principal filtro que tomamos en cuenta, si hay algo que no sea factible, pues bueno, ya no vamos a ver este tipo de solicitudes aquí porque estamos filtrando muchas solicitudes en la Oficialía de Padrón y Licencias, en ese caso pues hace constar que sí es factible, está también el Certificado de No Adeudo con sello y firma de Apremios y Catastro, Agua Potable, Acta de Nacimiento de la solicitante, Constancia de Situación Fiscal donde tiene dada de alta su actividad económica, el oficio de Protección Civil, en este caso pues si marca un aforo de 80 ochenta personas y también lo ve procedente, Tránsito y Vialidad en la segunda hoja vemos también que considera factible el dictamen, en ese caso no tenía Escrituras pero tiene cesión de derechos, entonces les mostramos aquí pues datos del inmueble, un oficio también donde nos hace constar que no se encuentra la solicitante impedida para realizar ningún acto de comercio, su Constancia de No Antecedentes Penales, y la Verificación que se hizo en el inmueble y de igual manera se hace constar que sí se va llevar a cabo la actividad manifestada en su solicitud, Croquis del exterior así como del interior del inmueble, un oficio por parte del Titular de Inspección y Vigilancia donde de igual manera hace constar que no cuenta con reportes, actas de cortesías y actas de infracción, algunas fotografías, si se fijan no es un lugar muy grande y de igual manera el oficio de nuestros compañeros de Participación Ciudadana, derivado del análisis y entrevista con vecinos se hace constar que 8 ocho están a favor, 2 dos en contra, 3 tres personas no se encontraron, 2 dos anuencias sin información son lotes baldíos y parte del trabajo de nuestros compañeros de Participación Ciudadana, personas con las que se entrevistaron, domicilios en los que entrevistaron personas, ya vimos algunas fotografías pero después de las anuencias también les vamos a mostrar un pequeño video con algunas fotografías del inmueble, en cuanto a dicha solicitud es cuanto Secretario; **C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez:** Gracias Secretario Técnico, queda a su consideración esta solicitud del Salón de Eventos Los Alcatraces para alguna manifestación o comentario respecto de la misma, adelante Regidor Ernesto Sánchez Sánchez; **C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:** Si buenas tardes a todas, una pregunta, veo que los horarios a las 11 once de la noche, cualquier local en su momento puede solicitar, está previsto, 1 una hora extra, horas extras, dependiendo del lugar en que se encuentren o como, es cuanto; **C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez:** Adelante Secretario Técnico; **C. Secretario Técnico Licenciado José Antonio Álvarez Hernández:** Sí, así es Regidor, en el artículo 41 cuarenta y uno numeral 2 dos del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas manifiesta, dice, el Ayuntamiento podrá otorgar autorización de ampliación de horario u horas extras sin exceder de las 4 cuatro horas



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

únicamente a los establecimiento a que se refieren los artículos 20 veinte y 21 veintiuno, entonces cualquier licencia de giros restringidos que su giro sea en envase abierto, que se encuentren en el artículo 20 veinte o 21 veintiuno, pueden solicitar esa extensión de horas y el solo el Ayuntamiento quien las puede autorizar, independientemente de la ubicación y aforo, con el hecho de que sean en envase abierto y estén contemplados en el artículo 20 veinte y 21 veintiuno, pueden solicitar reuniendo una serie de requisitos, pero sí, el Ayuntamiento es el único facultado para otorgar la licencia, ahí si se fijan no se encuentran contemplados los del artículo 22 veintidós que son los de envase cerrado, entonces solamente les da a los del artículo 20 veinte y 21 veintiuno, en este caso sí está contemplado en esos artículos, por ejemplo si en un futuro él determinara solicitar, está en su derecho solicitarlo, pero de ahí a que lo aprueben tendría que reunir una serie de requisitos que vienen en el artículo 41 cuarenta y uno numeral 2 dos y se turnaría a la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos, posteriormente se solicita un punto de acuerdo de una sesión ordinaria y es el Ayuntamiento quien determina si es viable o no y que hora, es cuanto; **C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez:** Gracias Secretario Técnico, alguna otra manifestación o comentario respecto de esta solicitud, bien, si no hay ninguna otra queda a su consideración esta solicitud y el proyecto propuesto para que quienes estén a favor de aprobar en los términos, en esos términos lo manifiesten levantando su mano, **aprobado por mayoría absoluta con 10 diez votos a favor**, pasamos a la siguiente solicitud, que es solicitud presentada por la Ciudadana **Martha Elva Tirado Benito**, para licencia municipal de funcionamiento con giro **Restaurante**, denominado **"La Orgánica"**, en el domicilio de calle **Cristóbal Colón número 101 ciento uno letra D**, en la colonia Centro de esta Ciudad, adelante Secretario Técnico; **C. Secretario Técnico Licenciado José Antonio Álvarez Hernández:** Muchas gracias, de igual manera este último expediente a revisarse el día de hoy, les mostramos el oficio que nos emiten nuestros compañeros de la Unidad Jurídica de este Ayuntamiento, donde en la parte de conclusiones, les comento que el expediente versión pública se los mandamos a sus correos para que lo analizaran previamente y hacer esto más ameno como ha venido siendo, y en la parte de conclusiones hace constar también que sí cumple con los requisitos del artículo 27 veintisiete del Reglamento sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de igual manera nuestros compañeros nos hacen referencia el horario en caso de que se emita una opinión positiva y el Ayuntamiento lo apruebe, viene un horario marcado pues en ese caso con el giro de Restaurantes, ahora les mostramos también el expediente completo de dicha solicitud, en la solicitud que se hace a la Oficialía de Padrón y Licencias, el sello cuando se recibieron los documentos, los documentos que se recibieron, Credencial para Votar de la solicitante, el Uso de Suelo donde hace constar que sí es factible el uso de suelo para desempeñar el giro de Restaurante, la Constancia de No Adeudos por parte de SAPAZA, Certificado de No Adeudo por parte de Catastro y de Apremios, el Acta de Nacimiento de la solicitante, Constancia de Situación Fiscal donde tiene dada de alta la actividad económica que pretende desempeñar, el oficio de Protección Civil donde también hace constar que sí es procedente y si marca un aforo de 39 treinta y nueve personas toda vez que es un centro de consumo, el oficio de los compañeros de Impacto Vial donde también hace constar que sí es procedente, en la segunda página, es factible el Dictamen, Escritura Pública del inmueble, el Contrato de Arrendamiento, la Credencial para Votar de la dueña del inmueble, un oficio donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no está impedida para realizar ningún acto de comercio, la Constancia de No Antecedentes Penales, Tarjetas de Salud, su inscripción ante la Cofepris, la Verificación que se hizo en el inmueble, de igual manera se hace constar en esa verificación que sí se llevará a cabo la actividad manifestada, Croquis del interior y exterior del domicilio, un oficio por parte del Titular de Inspección y Vigilancia donde hace constar de igual manera tampoco cuenta con ningún reporte, queja, cortesía o infracción, un oficio de nuestros compañeros de Participación Ciudadana, derivado del análisis con vecinos del lugar nos manifiestas que 14 catorce vecinos están favor y 1 uno no quisieron emitir opinión alguna, y les mostramos parte del trabajo de nuestros compañeros, es un oficio que ya vimos al principio de Jurídico, a continuación les mostramos un pequeño video con fotografías del inmueble, en cuanto a dicha solicitud es cuanto Secretario; **C. Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez:** Gracias Secretario Técnico, queda a su consideración esta solicitud para alguna manifestación o comentario al respecto de la misma, bien, si no hay ninguno entonces queda ahora a su consideración para que



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

quienes estén a favor de aprobar el proyecto de la forma propuesta lo manifiesten levantando su mano, **aprobado por mayoría absoluta con 10 diez votos a favor.** -----

CUARTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS. – C. **Secretario Ejecutivo Claudia Margarita Robles**

Gómez: Pasamos al siguiente punto del orden del día que son los asuntos varios, al no haberse registrado ningún asunto vario, bien, si no hay ningún asunto vario le voy a pedir a la Representante del Presidente Municipal pasar a la clausura, no sin antes cederle el uso de la voz previamente al Secretario Técnico que me lo ha solicitado en este momento para dirigirles un mensaje; C. **Secretario**

Técnico Licenciado José Antonio Álvarez Hernández: Muchas gracias Secretario, en lo particular quiero darles las gracias por su tiempo, por su compromiso, asistencia, puntualidad, darle las gracias a todos los que han hecho posible este Consejo, como todos saben tiene un periodo constitucional de vigencia, este sería, tiene un periodo, tiene una vigencia perdón por un periodo constitucional por el que dura la administración pública, por lo tanto, pues es el último Consejo que realizamos, y de verdad yo si les quiero dar las gracias, el Consejo lo hacemos todos, no podemos avanzar en la administración sin el apoyo de ustedes, de igual manera, no está presente pero si quiero agradecerle al Presidente Alejandro Barragán por la confianza que me da para desempeñar esta responsabilidad, así como todas las personas que en su momento confiaron, algunos están aquí otro no están, como la Licenciada Ana María del Toro Torres, la Maestra Corina Frías, Directora de Ingresos, a mis compañeros, si bien yo soy el Secretario Técnico, y yo soy el que estoy aquí, pero este no es trabajo de una persona, también Marquito, Ana Laura, Laura Aguilar, Cobián, hay varias personas que están detrás de todo esto, y bueno, quiero agradecerles a todos, es cuanto Secretario; C. **Secretario Ejecutivo Claudia Margarita**

Robles Gómez: Gracias Secretario Técnico, adelante Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra; C. **Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra:** Buenas tardes a todos, también voy a aprovechar, quiero también Toño felicitarte, efectivamente este Comité de Giros Restringidos realmente funciona por las

ganancias que le echaste, Azucena por el excelente trabajo de sus dictámenes que se dan, a veces es entretenido y de alguna manera lo que haces es mejorar la presentación y en realidad efectivamente cumplir con todas las normas, también a la Licenciada Karla, a la Licenciada Azucena, muchas felicidades por ese trabajo, a todos los que están involucrados, nuestro compañero Omar, a todos los que están en tu departamento porque este Comité de alguna manera no estaba funcionando, duró varios meses sin funcionar y de alguna manera tenemos ya una ruta predestinada con unos muy buenos expedientes integrados, gracias por tu trabajo Toño y es la última sesión de esta Administración en este Comité, gracias a todos los que participaron y felicidades equipo completo; C. **Secretario**

Ejecutivo Claudia Margarita Robles Gómez: Gracias Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra, alguien más antes de la clausura, bien si no hay nadie más cedo el uso de la voz a la Regidora Alejandra Yuritz Hermsillo Tejeda; C. **Regidora Yuritz Alejandra Hermsillo Tejeda:** Muchas gracias Secretaria, antes de llegar a la clausura quiero por la transmisión que vamos a tener, que se graba esta sesión y se sube a nuestras redes sociales por temas de transparencia, quiero en esta última sesión comentar quienes son los que integran el Consejo de Giros Restringidos, que es el Presidente Municipal, me voy a ir más hacia el puesto que hacia el nombre porque para el mensaje que vamos a dar al final, el Oficial de Padrón y Licencias, Secretaría General, Director Jurídico, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Tránsito y Protección Civil, Representante de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública y Combate a las Adicciones, Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco, Vocal Representante de Restaurantes Unidos de Zapotlán, A.C., Vocal Representante del Centro Especializado en Atención de Adicciones MIDRASH, Vocal Representante del Centro de Tratamiento para Adicciones, Vocal Representante de Empresas Comercializadoras de Bebidas Alcohólicas, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, Vocal Representante de la Mesa Directiva Colonia El Nopal, Vocal Representante del Centro Universitario del Sur, Vocal Representante del Centro Regional de Educación Normal, Vocal Representante del Tecnológico Nacional México Campus Ciudad Guzmán, a todos ustedes, este mensaje es de parte del Presidente Alejandro Barragán, el día de hoy fue convocado a una reunión en la ciudad de Guadalajara y él estaba



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

muy interesado en asistir, cuando llegamos a esta administración uno de los principales objetivos fue erradicar la corrupción, cumplir con los Reglamentos, apoyar el turismo, en este sentido el reto fue grandísimo, cambiar las dinámicas que se habían estado llevando a cabo en esta área, la creación de un Reglamento, aplicar el Reglamento, y la coordinación de todas las áreas fue un reto grandísimo, de esta manera resumida quiero decirles que el proceso fue muy doloroso, por esto, a nombre del Presidente Alejandro Barragán, gracias, han sido ustedes parte una pieza importante para compartir esta responsabilidad de las muchas que se toman en función de los ciudadanos, gracias por su paciencia, por su enorme compromiso y responsabilidad, gracias por haber formado parte de este proceso, sé que al haber compartido las decisiones en este Consejo nos demuestra que a través de un área este Gobierno realiza de manera correcta sus funciones y apegado a la Ley, quiero que por favor todos los que somos del Gobierno les demos un aplauso a todos los ciudadanos que nos comparten de su tiempo, de su conocimiento y de su gran compromiso, compañeros por favor, muchísimas gracias y quiero también aprovechar agradecer al área de Padrón y Licencias, a la Secretaria General, a Reglamentos Inspección y Vigilancia, a Comunicación Social, a Servicios Generales, que siempre en tiempo y forma estuvieran listos para que este Consejo se llevara a cabo, también quiero invitarlos al Informe de Gobierno que será este 8 ocho de septiembre a las 7 siete de la tarde, será un evento protocolario y será la sesión solemne, muchas gracias, entonces ahora si pasamos a parte de la clausura, que siendo el miércoles 4 cuatro de septiembre a las 1:19 una diecinueve damos por clausurada el último Consejo de Giros Restringidos de esta Administración, muchas gracias.. -----

QUINTO PUNTO: CLAUSURA. - C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda: Entonces ahora si pasamos a parte de la clausura, que siendo el miércoles 4 cuatro de septiembre a las 1:19 una diecinueve damos por clausurada el último Consejo de Giros Restringidos de esta Administración, muchas gracias. -----

Yuritzi Hermosillo T

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA
EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JOSE ANTONIO ALVAREZ HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO

[Firma]
MTRA. CLAUDIA MARGRITA ROBLES GOMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

[Firma]
LIC. AZUCENA DEL SACRARIO CAMPOS CHAVEZ
EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR JURIDICO

[Firma]
C. EVA MARIA DE JESUS BARRETO
EN REPRESENTACION DE LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA
COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACION

[Firma]
LIC. JORGE DE JESUS JUAREZ PARRA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE
ESPECTACULOS PUBLICOS E INSPECCION Y VIGILANCIA

[Firma]
LIC. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISION EDILICIA DE
SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCION SOCIAL

[Firma]
C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO
HUMANO, SALUD PUBLICA Y COMBATE A LAS ADICCIONES



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos



2021 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito
Juárez

C. NOEMI GUTIERREZ GUZMAN
VOCAL PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE CD. GUZMAN, JALISCO

LIC. TANIA IRIS URREGA MUNGUIA
VOCAL REPRESENTANTE DE RESTAURANTES UNIDOS
DE ZAPOTLAN EL GRANDE, A.C.

C. JUAN ANTONIO TERAN SANDOVAL
EN REPRESENTACION DEL VOCAL DEL CENTRO DE
TRATAMIENTO PARA ADICCIONES

MTRO. VICTOR GENARO RIOS RODRIGUEZ
VOCAL REPRESENTANTE DEL CENTRO REGIONAL
DE EDUCACION-NORMAL

MTRO. MARCO ANTONIO SOSA LOPEZ
VOCAL REPRESENTANTE DEL TECNOLOGICO NAVIONAL
DE MEXICO CAMPUS CIUDAD GUZMAN

Yovi

C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO
HUMANO, SALUD PUBLICA Y COMBATE A LA ADICCIONES